



Municipalidad de  
**MI PERÚ**

Municipalidad Distrital de Mi Perú  
**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



## **ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA VIRTUAL DEL CODISEC-NOVIEMBRE**

-----En el distrito de Mi Perú, siendo las 15.34 horas, del 24 de noviembre 2021, de conformidad a la ley 27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, DIRECTIVA N°011-2019-IN-DGSC, se dio inicio a la reunión de trabajo del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC), de manera virtual dicha acción se dio, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Gobierno Nacional mediante Decreto Supremo N° 201-2020-PCM que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19 y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM y sucesivos instrumentos normativos que vienen regulando el aislamiento social obligatorio para evitar la propagación del COVID-19 y de acuerdo al COMUNICADO N° 000015-2020/IN/VSP/DGSC en donde la Dirección General de Seguridad Ciudadana dispone el aislamiento social obligatorio, la misma que obliga a la suspensión de reuniones o concentraciones físicas tales como: sesiones ordinarias, mecanismos de consulta y desarrollo de otras actividades específicas afines del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC); por lo que éstas pueden ser realizadas en forma virtual, conforme se establece en el Art. 32 de DS. N° 010-2019-IN del 08MAY2019 o publicando en la página web institucional de cada Comité de Seguridad Ciudadana la información de Seguridad Ciudadana que sea de interés y relevancia para su comunidad, estableciéndose además los medios tecnológicos respectivos (correo electrónico u otros) para recepcionar las opiniones, observaciones, aportes y/o sugerencias.-----

**La presente reunión se dio mediante aplicativo zoom.**

**El presidente constó que existe el quórum respectivo y procedió con la lectura de la agenda y el desarrollo de la misma tomando los siguientes:**

### **ACUERDOS**

#### **ACUERDOS**

- Que todos los integrantes del CODISEC dentro de sus Instituciones se sumen y la nueva campaña del Ministerio de la Mujer y Población Vulnerables a través de los CEM. Campaña denominada **“HAZ LA DIFERENCIA, FRENA LA VIOLENCIA”**



Municipalidad de  
**MI PERÚ**

Municipalidad Distrital de Mi Peru  
**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



- Que se realice la cuarta consulta ciudadana (audiencia pública) el día 09 de diciembre a las 18.00 horas en el Auditorio de la Plaza Cívica del Distrito de Mi Perú.

Y siendo las 17:15 horas, del mismo día, se dio por culminada dicha diligencia firmando los integrantes del CODISEC.

